



BIOÉTICA Y PROFESIONALISMO



Alumna: Jimena Maldonado Marín.

Profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez.

Nutrición 5°

Marzo del 2024.

ASPECTOS BIOÉTICOS EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

3.1 DIMENSIÓN ÉTICA DE LA CONSULTA NUTRICIONAL.

La ética en el ejercicio profesional nos ayuda a reflexionar sobre la calidad de las personas que actúan y sobre los medios para mejorar las actitudes, las disposiciones y los comportamientos. La ética también tiene que ver con la excelencia, con el estilo y con el carácter de una persona que sabe lo que es malo y trata de hacer las cosas bien.

3.2 RELACIÓN NUTRIÓLOGO PACIENTE.

La interacción entre el nutriólogo y su paciente es un acto importante, esta relación es una habilidad clínica esencial de todo profesionalista. Es una interacción fundamental, un acontecimiento inmutable. El nutriólogo debe dirigirse con justicia, honradez, respeto y formalidad al px.

3.3 ÉTICA EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO NUTRICIONAL.

El ejercicio profesional del nutricionista clínico (también conocido como nutricionista o dietista) está en constante evolución, lo que conlleva a retos, dificultades y dilemas éticos. Esta evolución se explica principalmente por una sociedad diversa y pluralista, que

3.4 FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA BIOÉTICA

El esquema tridimensional al que apuntan los principios de la bioética nos puede servir, además, para aproximarnos a la identidad profesional del médico, en cuya fundamentalmente no es imprescindible incluir la dimensión vocacional, puesto que la exigencia de compromiso.

3.5 AUTONOMÍA Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

El profesional tiene la responsabilidad de responder ante los problemas nutricionales de las personas sanas y enfermas cuando se requiera, siempre con el cuidado nutricional debido y considerando la vulnerabilidad de la persona enferma, sin realizar acciones fútiles que causen daño.

ASPECTOS BIOÉTICOS EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

3.6 BENEFICENCIA

Beneficencia: se trata del núcleo constitutivo de la práctica médica, la consecución de un beneficio, en términos de salud, para quienes acuden solicitando asistencia sanitaria.

3.7 NO MALEFICENCIA

No maleficencia: se trata del principio básico de todo sistema moral. Se formula en términos negativos, como prohibición de producir, intencionada o imprudentemente, daño a otros, con un mayor nivel de exigencia que el de la obligación a proporcionar un bien.



3.8 JUSTICIA

Justicia: la conciencia de que todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos hace que, en cada intervención sanitaria, debamos tener claro que ante situaciones iguales actuaremos de una forma similar.



3.9 PRECAUCIÓN Y SUSTENTABILIDAD

Para lograr una alimentación sustentable la innovación es fundamental. La finalidad es mejorar la dieta de las personas, minimizar la huella ambiental y reducir el nivel de desperdicio de alimentos



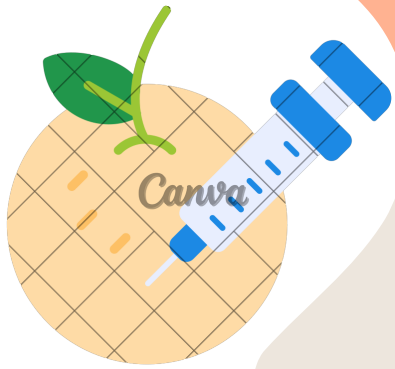
3.10 IMPLICACIONES BIOÉTICAS DEL CONSUMO ALIMENTARIO INFORMADO

El hombre fue desarrollando actividades específicas para perfeccionar el conocimiento biotecnológico, desencadenando una necesaria reflexión ética y moral. Dicha ciencia aplicada a los alimentos, no sólo tiene que ver con aumentar la producción de estos, o bien mejorarlos nutricionalmente, sino que también pretende atender la demanda de los consumidores.



ASPECTOS BIOÉTICOS EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

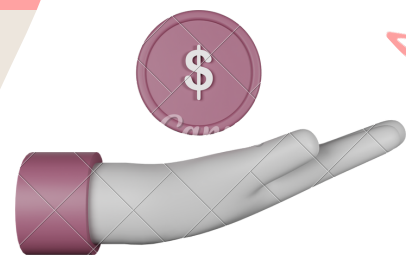
3.11 PRODUCCIÓN DE TRANSGÉNICOS



proceso para crear alimentos GM (transgénicos) es diferente a la cría selectiva. Esta involucra la selección de plantas o animales con los rasgos deseados y su crianza. Con el tiempo, esto resulta en la descendencia con los rasgos deseados.

3.12 TOMA DE DECISIONES PARA CASOS DIFÍCILES.

Para que una acción humana sea buena éticamente es necesario que se cumplan tres condiciones simultáneamente: que el fin sea bueno, que los medios sean buenos y que la intención de quien actúa sea buena

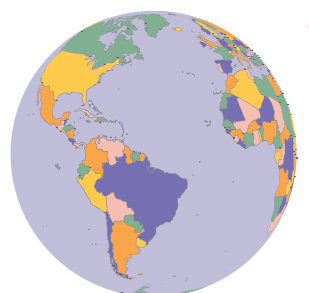


3.13 COMITÉS DE BIOÉTICA

El Comité Hospitalario de Bioética se comprende como un espacio de reflexión, deliberación y educación, en un ambiente de libertad y de tolerancia donde se analizan de manera sistemática los conflictos de valores y principios bioéticos que pudiesen surgir durante el proceso de la atención médica o en la docencia que se imparte en el área de salud.

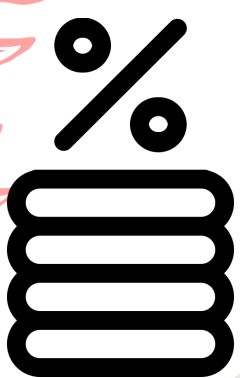
3.14 COMITÉS DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN

El Comité de Ética en Investigación (CEI) es un órgano colegiado autónomo, institucional, interdisciplinario, plural y de carácter consultivo, creado para evaluar y dictaminar protocolos de investigación en seres humanos



3.15 AUTORIDADES PARA RESOLVER CONFLICTOS BIOÉTICOS Y ÉTICOS EN LOS SERVICIOS DE SALUD

- Comisión nacional de bioética.
- Comisión nacional de arbitraje médico.



BIBLIOGRAFÍA.

Universidad del sureste (UDS), antología para bioética y profesionalismo (2024)